COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2

Asunción, 30 de marzo de 2012

NOTA Nº: 90/2012

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABOG. EDUARDO DANIEL DE GÁSPERI

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, en referencia a la Nota DNCP Nº **5823/2012,** de fecha 29 de marzo de 2012, donde solicitan algunas correcciones en el PBC, en los siguientes puntos para adecuarse a la legislación que regula las Contrataciones del Estado al margen del llamado:

Expediente Nº 310-031- ID: 240-058, LPN Nº 05/12 SBE para la **"ADQUISICION DE LUBRICANTES".**

Al respecto se hicieron todas las correcciones según las observaciones en los puntos solicitados en el PBC, para así adecuarse a las normas legales vigentes al margen del llamado.

Esperando una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

P/S

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
MY DCEM – Responsable Dpto. UOC Nº 2

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 CONTRATACIONES